

ASUNTO: NO USO DE MINERALES EN ZONA DE CONFLICTO

En relación con el uso de Minerales en Conflicto en las resinas fabricadas por Resirene S.A. de C.V., nos complace informarle que nuestros productos:

Poliestireno Cristal (GPPS): Resirene° HH-101, HH-103, HH-104, HH-108, HF-555 y HF-777
Poliestireno Impacto (HIPS): Resirene° 2210, 4220, 5470, 6110, 6420, 6470 y 7600
Copolímeros de estireno-acrílico (SMMA): CET° 116, CET°123, CET°230, CET° 240,
CET° 250, CET° 265, CET° 231 DB, CET° 241 DB, CET° 251 DB

han sido diseñados y manufacturados solamente con materiales de proveedores social y ambientalmente responsables por lo cual **garantizamos el no uso de materiales en conflicto** en nuestro proceso para la elaboración de los productos antes mencionados.

Esta afirmación es válida para los materiales arriba mencionados en su forma natural y en la forma en que se empacan y se distribuyen desde nuestras instalaciones. Es responsabilidad del cliente verificar el cumplimiento de los artículos finales con los requisitos reglamentarios aplicables, incluidas sus restricciones.



Jorge F. Navarro Amador

Cumplimiento Regulatorio

safety@resirene.com